



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE DERECHO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO

TESIS
VIOLENCIA FAMILIAR E INFLUENCIA EN LAS
FAMILIAS EN EL CERCADO DE LIMA, 2018.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

AUTOR:
Bach. PIMENTEL AQUINO MIRIAN MILLITH

LIMA – PERÚ
2019

ASESOR DE TESIS

.....
Mag. Víctor Raúl Vivar Díaz

JURADO EXAMINADOR

Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS

Presidente

Dr. JUBENAL FERNANDEZ MEDINA

Secretario

Dr. YRENEO EUGENIO CRUZ TELADA

Vocal

DEDICATORIA

Dedico a mis padres que quiero mucho, a mi familia que la estimo y a las familias que han sufrido este tipo de violencia en la localidad de Lima - Cercado.

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por su apoyo día a día, impulsando mis expectativas y fortaleciéndome ante los avatares.

A la Universidad Telesup, por su preocupación permanente de forjarnos como líderes del mañana.

RESUMEN

El tema de violencia familiar que me ha tocado investigar como parte de mi tesis profesional, ha comprendido una serie de conjuntos de materiales de investigación en el sentido de libros, leyes, encuestas.

He optado por el estudio y la investigación de violencia familiar en Lima Cercado, porque, como futura profesional, deseo aportar reglas de conocimiento a fin de mejorar o disminuir el índice de violencia familiar.

Sabemos que en la actualidad vivimos en una sociedad moderna, y porque no mencionar la familia en la sociedad de Lima Cercado, donde la mayoría de familias jóvenes y adultos existe un gran índice de violencia familiar.

Por los estudios e investigaciones realizadas, y por las fuentes basadas en los libros, leyes y las experiencias percibidas, el tema de violencia familiar tiene muchos factores a estudiar y aplicar una Política de Estado en el Área de Educación a fin de brindar un mejor apoyo inmediato a la víctima de violencia familiar.

Sabemos que existen leyes que regulan la violencia familiar, pero no se aplica de manera inmediata al apoyo de la víctima, por falta de una rapidez y concientización de las autoridades.

Lo digo, este argumento o análisis de la problemática del índice de violencia familiar de Lima Cercado, porque he tenido la experiencia de percibir y tomar conocimiento de las denuncias policiales y las entrevistas a la víctima.

Concluyendo que el tema de tesis de Violencia Familiar, de acuerdo a su índice, tiene como consecuencia muchos factores a regular, siendo que uno de ellos que aportaría a mejora o minimizar el índice de violencia familiar, es utilizando una Política de Estudio, en la formación Educativa de los niños e estudiantes, con la aplicación de un curso especial y profesores especiales sobre este tema de violencia familiar, a fin de Educar y concientizar a los nuevos padres de familia, que

van a forma parte en el futuro de nuestra sociedad y por porque no decirlo de Lima Cercado.

En este sentido, existiendo esta formación Educativa en todos los colegios de nuestro País y porque no decirlo en Lima Cercado, que es mi trabajo de investigación, mejoraría a minimizar el índice de Violencia Familiar, hago este aporte con mucho respeto por la experiencia percibida a los entrevistados, en el sentido que cuando les he preguntado, que significa la familia para Ud., si existen valores de respeto en la familia, la mayoría de alumnos han desconocido estos temas, que para mí es una preocupación en la formación educativa de Violencia Familiar.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
INDICE DE FIGURAS	x
GENERALIDADES.....	xi
INTRODUCCIÓN	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	13
1.1. Aproximación Temática.....	13
1.1.1. Marco Teórico	15
1.1.1.1. Antecedentes de la Investigación	35
1.1.1.1.1. Antecedentes Nacionales.....	35
1.1.1.1.2. Antecedentes Internacionales	37
1.1.1.2. Bases Legales.....	39
1.1.1.3. Definición de Términos Básicos	39
1.2. Formulación del problema de investigación	41
1.2.1.- Problema de la investigación general.....	42
1.2.2. Problemas Específicos.....	42
1.3 Justificación	42
1.4. Relevancia.....	44
1.5. Contribución	45
1.6. Objetivos de la Investigación.....	46
1.6.1. Objetivo General	46
1.6.2. Objetivos Específicos	46
II. MARCO METODOLÓGICO	47
2.1. Supuesto.	47
2.1.1. Supuesto Principal.....	47
2.1.2. Supuestos Secundarios.....	47
2.2. Categorías.....	47

2.2.1. Categoría principal	47
2.2.2. Categorías secundarias.....	47
2.3. Tipos de Estudios.....	48
2.4. Diseño de Investigación	49
2.5. Escenario de Estudio.....	49
2.6. Caracterización de los Sujetos	50
2.7. Trayectoria Metodológica	51
2.8. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	54
2.8.1. Técnica de recolección de datos	54
2.9. Rigor Científico.....	55
2.10. Aspectos Éticos.....	57
III. RESULTADOS	59
3.1. Resultados	59
IV. DISCUSIÓN	60
4.1. Análisis de la Discusión de resultados	60
V. CONCLUSIONES	61
5.1. Conclusiones.....	61
VI. RECOMENDACIONES	63
6.1. Recomendaciones.....	63
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
VIII. ANEXOS	66
Anexo 1: Matriz de Consistencia	67
Anexo 2: Instrumentos – Guía de Entrevista	68
Anexo 3: Informe de Validaciones – Experto 1.....	72
Anexo 4: Informe de Validación – Experto 2	73
Anexo 5: Ilustraciones	74

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. N° 01: Ubicación del escenario de estudio	49
Fig. N° 02: Mujeres que han sufrido violencia familiar.....	74
Fig. N° 03: señoras que son víctimas de la violencia familiar.....	74
Fig. N° 04: Niños maltratados por la violencia familiar.....	75
Fig. N° 05: Alumnos del colegio Héroes del Cenepa,.....	75
Fig. N° 06: Algunas alumnas encuestadas.....	76

GENERALIDADES

TITULO: VIOLENCIA FAMILIAR E INFLUENCIA EN LAS FAMILIAS EN EL CERCADO DE LIMA, 2018.

AUTOR: Bach. MIRIAN MILLITH PIMENTEL AQUINO

ASESOR: MG.VÍCTOR RAÚL VIVAR DIAZ

TIPO DE INVESTIGACIÓN: CUALITATIVO, BASICA, NO EXPERIMENTAL.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO DE FAMILIA.

LOCALIDAD: LIMA CERCADO.

DURACION DE LA INVESTIGACIÓN: 6 meses.

INTRODUCCIÓN

A diario leemos en los diferentes medios de comunicación social, la alta incidencia de la violencia maltrato en todos los estratos sociales.

Uno de los mayores casos de violencia está referido a mujeres.

Nos encontramos en una sociedad en la que se pregona la solidaridad y el amor pero en la cual no se practica. En los últimos tiempos la violencia ha llegado a niveles inimaginables los cuales se producen en diferentes zonas de nuestro país.

La violencia como parte espontánea de la reacción humana se presenta en diferentes facetas en la vida cotidiana de nuestra sociedad. La violencia interpersonal es la tercera causa de muerte entre personas de 15 a 44 años a nivel mundial siendo las principales víctimas las mujeres agredidas en el ámbito del hogar afectando no sólo a estas sino a los hijos, cuando por el contrario debiera ser el lugar que brinde seguridad.

Este problema social lo hacemos visible en la presente tesis que ha sido desarrollado de acuerdo al esquema que rige la Universidad que consta de ocho aspectos: Problema de investigación que considera en el Primer Punto la aproximación temática, formulación del problema de investigación, justificación, relevancia, contribución, objetivos. El segundo punto considera el Marco Metodológico que considera los supuestos, categorías, tipos de estudio, diseño, escenario, caracterización, trayectoria metodológica, rigor científico y aspectos éticos. El siguiente capítulo Resultados, siguiendo la discusión, Conclusiones, Recomendaciones, Referencias bibliográficas y anexos debidos.

I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE ASOCIAN LA VIOLENCIA A FAMILIAS DEL CERCADO DE LIMA?

1.1. APROXIMACIÓN TEMÁTICA.

El presente trabajo de investigación de Violencia Familiar de Lima Cercado 2018, desde el punto de vista investigador en dos formas de temas de trabajo y hasta en tres aspectos, primero es conocer mediante material escrito, que considero que es la fuente principal para conocer el tema de violencia familiar y su problemática en todo su contexto, a través de libros, y las leyes que contempla o regula la violencia familiar. Como segunda forma de trabajo, ha sido el trabajo de campo visitando las instituciones como son la comisaria dentro de la jurisdicción del Cercado de Lima, entrevistas de víctimas en la Comisaria y por último las entrevistas a los adolescentes en los colegios de la jurisdicción, observando que existe cada año más porcentaje de denuncias por violencia familiar y por el delito de feminicidio. Y por último como se ha deducido que durante el periodo de investigación, el género de mayor índice en los hechos de violencia familiar, es el hombre joven que proviene de familia violenta y disfuncional.

OBSERVACIONES

La violencia familiar así como las causas y consecuencias en conexión a este tema, su efecto con el desarrollo del ser humano de su niñez y las reacciones posteriores, fruto de estos defectos se evidencia entre un 10% y 36 % de las mujeres según el distrito de Cercado de Lima han sido objeto de violencia física o sexual, estos indicadores son sobre violencia en la sociedad, la mayor parte de víctima y agresores son hombres jóvenes entre 15 a 25 años de edad, uno de los fenómenos es la violencia, contra los niños, contra la mujer, contra los ancianos y contra los jóvenes. En esta fase se requiere que la víctima de violencia, o abuso se identifique en una violación familiar dentro del plano psicológico en los centros de asistencia de mujeres y adolescentes, niños y ancianos se ofrecen los servicios de asistencia psicológica, orientación psicológica.

La violencia y la no violencia más que conducta contraria la persona violenta por naturaleza en que su violencia aparece en el ambiente que se rodea “valores, crianza familiar, colegios, clases de padres y religión”.

ESTUDIOS REALIZADOS

El presente trabajo de investigación de Violencia Familiar de Lima Cercado 2018, desde el punto de vista investigador, ha realizados formas de estudio en el tema de Violencia Familiar en Lima Cercado 2018 y como no decirlo quien del género humano de cercado de Lima tiene mayor índice de agresividad.

Primero es conocer mediante material escrito, que considero que es la fuente principal para conocer el tema de violencia familiar y su problemática en todo su contexto, a través varios libros, revistas, y la ley que contempla o regula la violencia familiar y su historia.

Como segunda forma de estudio realizado, que ha sido el trabajo de campo, visitando las instituciones como son la comisaria dentro de la jurisdicción del Cercado de Lima, entrevistas de victimas en la Comisaria y por último las entrevistas de los adolescentes en uno de los colegios de la jurisdicción Lima, observando que existe cada año más porcentaje de denuncias por violencia familiar, siguiendo los hechos o denuncias del delito de feminicidio. Cabe precisar que, durante el periodo de investigación, el género de mayor índice en los hechos de violencia familiar, es el hombre joven que proviene de familia violenta y disfuncional.

PREGUNTAS REALIZADAS

Las preguntas realizadas y analizadas sobre el tema de estudio e investigación de la Violencia Familiar de Cercado de Lima 2018, el pliego de preguntas es de la siguiente manera:

- 1.- ¿Cómo era la Violencia Familiar antiguamente?
- 2.- ¿De qué forma estaba sancionada la Violencia Familiar antiguamente?

- 3.- ¿Qué valor tiene la Violencia Familiar en la actualidad?
- 4.- ¿Porque investigaste el tema de Violencia Familiar en el Cercado de Lima?
- 5.- ¿Cuál de los tipos de Violencia Familiar tiene mayor índice en la actualidad?

1.1.1 MARCO TEÓRICO.

FAMILIA

Se menciona que la familia es un sujeto que suma, que distribuyen por cuantioso, cada etapa, un deseo de presencia, decreta fuerte afectividad de pertenecer, igualmente como guía que en la sociedad y como familia es un deber de estar sujeto a cambios, dependencia igualmente, el inventor, conclusión la familia, Son: sentimientos, compromiso, búsqueda, para impresionar, autarquía, uso eficaz de la violencia.

Conforme al ordenamiento de las Naciones Unidas afirmar la enseñanza, el saber y el aprendizaje -UNESCO (2009) parentela “admitir universalmente el modo, la cifra esencial en mundo”. También el desempeño y el rol de la familia ha variado por periodo, la base humanitaria y lo ostensible del desarrollo, la comodidad componente de la familia respetando el centro, la marcha y ahorrador, creación de gasto.

De destacada, la familia, también forma personas para subsistir, agrupar, esencia en asociar vínculo coexistencia, de las obligaciones un plan habitual, un núcleo, refuerzos, sensibilidad de la humanidad de la familia, soportan ataques también de grandeza y mucho peligro.

TIPOS DE FAMILIA

Orden de las Naciones Unidas (1994) motivó a la personalidad global y guía de la entidad internacional; Descubrir siete modelos de familia: (a) la familia elemental, creado por progenitor e descendientes; (b) la familia aparentarle y prenatal, parte por uno de los progenitores , por falta de uno de ellos; (c) la familia restaurada, compuesta por ascendiente, progenitor o descendientes; (d) la familia

dispersa, se consideran los parientes, familiares, demás integrantes de una a la familia restaurada y la familia modificada, que volver de otros al desposarse o juntarse y que al tener descendientes. Igualmente está la familia que migra, familias alejadas, familias desordenadas y familias polígamas.

Hoy en día, obliga a las variaciones a la disposición de la familia, se puede distinguir variadas muestras de familias, ya no solo está la familia elemental, se tiene abundantes familias que alcanzar canalizar bueno, mientras en otras duran las dificultades de violencia dentro de aquella.

VIOLENCIA

La violencia es el uso de la fuerza física, sexual, verbal, sentimiento, monetario o régimen contra otra persona, afecta moralmente somática, el estado mental. La violencia se da cuando una persona por convenir también manda otra que se olvida del mandato.

De acuerdo a mi análisis personal pienso yo como futura servidora de la Sociedad y siendo mi función la aplicación de la ley, la violencia es distinta, al daño corporal, psicológico o sexual, que lesiona el crecimiento mental del menor de edad o de la persona humana, transmitida por la injusticia del orden del ser humano. La Pieza presente en la violencia es quien a veces ejerce el mando. En consecuencia, quien tiene violencia tiene un mando a martirizar a lastimar y puede dañar el crecimiento del ser humano. Con la violencia, se crea lesiones de modelo, se origina diferencias, también el quien tiene mando vincula la afectación emocional a la familia.

Las apariencias, descubre la magnitud y meditación de la compasión a uno, a varios, a fin reparar la moralidad del individuo que lo percibe, la violencia es la postura del mando. La violencia es variada, asimismo vemos ahora que la agresión llega de ordenamientos legales, igualmente los ordenamientos de agresiones que configuran un delito, tienen exigencias de tentativas y conductas mortales, que son distintas a las agresiones que adecuan sus vidas el ser humano.

VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar se da cuando va en contra de la salud física y mental, además cuando hay diferencias en los beneficios dentro del ambiente familiar; además la inutilidad agresiva deteriorada lastima la existencia en la mente de los integrantes de la familia y lo superan con el tiempo y la labor médica, en el mundo va con mucha incredulidad.

Considero que el desplazamiento y núcleo de la feminidad en Perú sustentan que la agresión familiar, esta direccionado especialmente a las féminas, la cuestión es de ellas, las organizaciones de mujeres en lucha por sus derechos que ha logrado la atención del Estado y la Sociedad. También resaltan que la violencia familiar se nota en la humanidad, también se revela en agresión corporal, sicológica y abuso sexual.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) hicieron ver que la Violencia familiar son “los maltratos violentos físicos, salud mental y abuso sexual y otras formas, cometidas por integrantes de la familia centradas en personas de la familia que son más débiles y desprotegidas, niños, mujeres y ancianos.” También se hace ver, cuando esta agresión se despliega a testigo, no está exento de sufrir, involucrándose en estos actos de violencia en forma pasiva. La agresión en la familia puede ser física, sicológica y abuso sexual. Se incluye la agresión en la familia involucrando al tipo femenino, menores de edad ancianos, etc.

Internacionalmente Como: “La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer tomadas y respaldadas por la ONU, en el año 1993 y la Convención Interamericana para precaver, castigar extirpar la agresión femenina”, “la reunión mundial discute la violencia de la persona y familiar”, que fue revalidada en el Perú año 1996.

Según MIMDES (2007) el Perú se decretó en 1997, la Ley N° 26260, derecho a la seguridad delante de agresiones en el hogar también ley contra la violencia

familiar donde indica que se debe tratar en todos los niveles de la educación, resaltando los valores éticos, consideración y honrando a los rangos femeninos, menores de edad, y en la pubertad también en la familia.

FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Citado por especialistas en la materia de violencia familiar, definen que existen tres maneras de violencia familiar:

1ro.- Agresión física, cuando se usa La fuerza física o algún objeto.

2do.- La Violencia psicológica, que consiste en la agresión con palabras o hechos que lastiman algún miembro de la familia y.

3ro.- La Violencia Sexual, Que son actos de índole sexual, cometido generalmente por el hombre contra la mujer.

De lo referido, los tres tipos de violencia van a generar influencias en las víctimas, afectando las áreas de desenvolvimiento en caso de los niños y adolescentes y en los adultos las áreas donde se desenvuelven.

ENFOQUES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

MIMP y DEVIDA (2015) mencionaron los siguientes puntos:

(a) Derechos humanos, recalca la igualdad de derechos, deberes y oportunidades para hombres y mujeres; (b) Género, la persistencia de los vínculos desiguales entre el hombre y la mujer por diferencias sexuales, que conlleva violencia hacia la mujer, entonces se debe tomar medidas, para el logro de la igualdad; (c) Ciclo vital inter generacional, la agresión se manifiesta en cada etapa de forma diferente; (d) Integralidad, existen varios motivos y factores desde el nivel particular, estructural de la violencia contra la mujer, donde se requiere la intervención de las variadas disciplinas; (e) Interculturalidad, siendo el Perú multicultural debe ajustarse y considerarse la diversidad, para un cuidado y precaución a la violencia efectiva; (f)

Salud pública, la violencia es una cuestión de salud pública y los individuos deben recibir la atención de salud que requieren y (g) Seguridad ciudadana es compromiso del estado proteger a la víctima, incluso dentro de su familia.

De lo señalado, se puede decir que los enfoques en el estudio de la violencia familiar son variados, cuando es preciso disponer intervenciones en los distintos niveles en los que los individuos se desarrollan y desde distintas disciplinas.

También está la supresión de comportamientos discriminatorios por ser mujer, de igual modo la marginación por la raza, color, religión, discapacidad entre otros.

Finalmente, el propósito es que las personas eleven su calidad de vida y se logre la consideración a sus derechos humanos.

PROTOTIPOS ILUSTRATIVOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Citado por MIMP y DEVIDA señalaron que el Prototipo gira del Poder y el Control, es el control de los individuos agresores sobre sus parejas para manifestar poder sobre ellas, se da un exceso psicológico, que después puede llegar a la agresión física y sexual más severas. El fin, es lograr el control sobre sus parejas, porque piensan que están con derecho.

Trabajo Social Forense (s.f.), citado por MIMP y DEVIDA (2015) señalaron que el Modelo de la ascensión de la violencia, se muestra con la violencia psicológica y seguido de la violencia física; aplicándose con intensidad, el uso de objetos, la violencia sexual, la agresión a otros individuos y en otros sitios, aumento de emociones. Según la violencia crece, puede llegar hacia el homicidio.

Estos dos modelos, son los que se han presentado en las vivencias de las informantes en el estudio, hechos manifestados tanto por las madres e hijos. Y cualquiera sea el modelo expuesto, igual hay riesgo en ellos

DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA

El MIMP así como DEVIDA (2015) señalaron que los determinantes de la violencia contra la mujer, son factores biológicos, factores psicológicos, historia personal y factores socioculturales que van a condicionar estos hechos.

De lo referido, existen diversos factores para la existencia de la violencia familiar, tanto las personas víctimas que han vivido en este entorno violento como las personas agresoras, han ido interiorizando y asumiendo el modelo que han presenciado y que se ha ido trasladando de generación en generación. La atención a estos factores, favorecería al equilibrio de estas conductas violentas.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Según la Organización de las Naciones Unidas - Mujeres (2012), la expresión "violencia de género, se maneja en individuos, en principio por su género y las perspectivas sobre el papel que corresponda desempeñar en una sociedad o civilización. También determina que en la sociedad hay inferioridad de la mujer y la violencia va acrecentándose. Cabe destacar, que hombres y niños también pueden ser víctimas de las agresiones cimentada en el género, especialmente de agresión sexual.

Se hizo ver que la violencia de género son completamente los acontecimientos violentos, que se en un contexto de inestabilidad de poder, amparados de la forma como se comentan los géneros en nuestra sociedad. También cabe resaltar que hay mayor dominio de uno sobre otro, debido a que hacen todo por mantener el poder, cuando siente perderlo.

Históricamente, las mujeres han sufrido agresiones y es la violencia de género, cimentada en la inferioridad, marginación y desigualdad de la mujer efectuándose vulnerabilidad frente a la violencia, generado por la sociedad designando el poder al varón; pero también como ya se refirió arriba, los varones tanto adultos como niños pueden ser víctimas de la violencia basada en el género.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ONU. (2016), la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró que el atropello contra mujeres y niñas “es una de las violaciones a los derechos humanos más constante y extendidas; las agresiones contra las mujeres y niñas, está muy firmes en estructuras sociales construidas en fundamentos al género más que en actos individuales o acciones al azar”. Indica también, que agravia a toda la sociedad, existe inconvenientes de lograr la igualdad de género y no discriminación.

A través de los organismos internacionales, que vienen trabajando para la erradicación del maltrato a las mujeres, reflejado a través de la violencia de género, donde existe desigualdad entre el hombre y la mujer y asumiendo el poder el varón hecho aceptado en la sociedad y a pesar del surgimiento de la mujer continúa la violencia.

VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS

Según la Organización Mundial de la Salud (2010) la violencia infantil se entiende como, toda forma de a agresión que se cometen a los menores de 18 años, lo cual pueda causar deterioro en su salud integral, tanto en la salud física, psicológica, en su desenvolvimiento o dignidad, o poner en peligro su subsistencia, sea la acción ejercida por alguien que tiene cargo de conciencia, confianza o poder sobre el menor de edad. En general, la agresión puede darse en el lugar que el menor de edad donde vive o se desenvuelve.

La agresión de Lima Cercado en el 2018, señalaron que si un menor de edad recibe algún tipo de agresión se va afectar su desenvolvimiento psicosocial, creando problemas escolares, dificultando la interacción social, alteraciones de la conducta, presentando conductas agresivas, y otras complicaciones.

La violencia hacia los infantes, se ajustan transmitiéndose de forma frecuente, se efectúa desde el desinterés a los menores hasta la agresión física,

sexual y otros tipos de abuso. Los niños requieren de sumo cuidado, afecto, respeto y el esfuerzo de los padres para el apropiado desenvolvimiento de la personalidad de los menores, dentro de ello incluso es conveniente tiempos de recreación.

EMOCIÓN

Según sentimientos de la suscrita las emociones están localizadas en el sistema límbico, este sistema no domina el control sobre sí mismo, por lo tanto, la parte emocional del cerebro contesta con celeridad y fuerza dentro de una postura estresante o en riesgo, siendo el lóbulo frontal el elemento racional que domina las reacciones impulsivas del sistema límbico, es el que hace cómo o cuándo actuar.

Según lo que yo opino el término emoción se deriva de la palabra latina “emovere” que significa remover, agitar o excitar. Las emociones ocurren en circunstancias imprevistas y proceden dos tipos de respuestas espontáneas. La primera es una respuesta ostensible es decir externa, como la expresión facial, a través de una sonrisa, el enojo, la risa y el llanto o la persona golpea, pateo por alguien o a algo, o lanzar una agresión verbal. Segundo tipo de respuesta es interno o fisiológico, lo cual no lo vemos, es decir hay modificaciones dentro del organismo, latidos rápidos del corazón, las pupilas se dilatan y otros cambios.

Las emociones, siendo la primera manifestación en el ser humano ante una incitación positiva o negativa, sobrelleva una reacción interna o fisiológica y la externa que es la expresión facial seguido de actividades corporales, es inherente del ser humano para encarar diversas circunstancias y en el caso de las víctimas de violencia familiar, que están pasando situaciones negativas van a reaccionar negativamente porque hay una afectación emocional en el caso de los hijos menores.

MOTIVACIÓN

Lo que me motiva es para que ya no se repita más violencia en Lima Cercado indicó que la motivación es el conjunto de razones por la que los individuos se

comportan de las maneras en que lo hacen. También, refirió que es una conducta motivada en vigoroso, dirigido y sostenido en la aptitud de la persona.

Señaló que la motivación es el desarrollo que detalla el inicio, dirección, intensidad y firmeza de la conducta guiada hacia el logro de una meta para mí en lo personal.

También precisaron que la motivación como activación del organismo delante de una necesidad o deseo específico, guía a la conducta hacia un propósito. La persona motivada es aquella que ha sido guiada hacia un propósito, a causa del estímulo. También nos indica la referencia sobre la motivación intrínseca, teniendo en cuenta que la actividad en sí misma y la motivación extrínseca, es la resultante de las consecuencias de la actividad.

La motivación, es el impulso, la energía que nos lleva a conseguir un propósito, cuando el ambiente familiar se encuentra en buenas circunstancias afectivas entre los padres, entonces los hijos van estar emocionalmente bien, van a elevar su estima personal, va a tener control de sus emociones, y ante estímulos adecuados los van a motivar al logro de sus metas. Indistintamente los padres van a estar constantemente motivados por realizaciones personales y por ende para con sus hijos y todo lo adverso sucede en ambientes familiares donde existe la violencia.

INTERESES VOCACIONALES

Mi interés es que el gobierno acepte leyes y las aplique indicaron que los “intereses son respuestas que tiene el individuo a estímulos ocupacionales relevantes; es la prioridad por estímulos o prácticas relacionadas con valores de trabajo”, yo opino que sirva mi estudio de tesis para las demás generaciones de estudiantes y personas del Cercado de Lima refirió a que intereses son las motivaciones que son más fuerte de la persona, mostrando atención sobre ciertos informes cognoscitivos”.

También hay un listado mencionado por diversos autores: Intereses expresados, es mencionado verbalmente el interés por algo, en los niños y adolescentes aún no es duradero; intereses manifiestos, se observan en los individuos que ya colaboran en esos quehaceres; intereses inventariados, son intereses notorios sobre preferencias y rechazo, formulado en interrogantes.

Todos prestamos interés a algo, que es más interesante e importante para uno, a la cual le concedemos la atención, por tanto, seleccionamos una cosa o actividad que es de competencia particular, que nos va a causar satisfacción si logramos realizarlo, los intereses se presentan desde la niñez y van variando de acuerdo como va madurando la persona y son declarados cuando el individuo concreta la actividad.

Yo pienso como futura profesional en derecho y preciso que la vocación, es la disciplina recibida, experiencias ganadas de la vida y de las influencias acogidas en la infancia, niñez y adolescencia. También informa, que el individuo es perseverante, dedicado, trabaja para satisfacerse en lo que desempeña, pero no garantiza, éxito y eficacia profesional.

Yo pienso y también destacó que, los niños y adolescentes se dan cuenta acerca de las ocupaciones son influenciadas por la ocupación que realizan los padres y personas adultas cercanos como sus profesores, quienes inciden en sus hijos y los alumnos.

Completamente las personas tenemos una vocación, que muchas veces no es distinguida o identificada por nosotros mismos, por lo tanto, pasa desapercibido, pero es importante reconocer lo que hay dentro de uno para poder estimularlo puesto que la vocación está compuesta por la perseverancia, la dedicación guiándonos al gusto personal. Referente a la motivación vocacional que hemos tratado.

A la elección profesional, de hecho, está implícito el interés ya que se considera el motor del interés vocacional, siendo éste espontáneo y duradero hacia una actividad profesional.

Participación de los Padres en la Educación de los Hijos, pienso como ser humano que en la sociedad debe darse mayor importancia a la educación y señalo el rol que desempeñan o deberían realizar las familias y la comunidad, en la enseñanza y el rendimiento de los niños. Una perspectiva tan limitada sobre "la participación" ignorando el rol de las familias en la compañía y el apoyo en la metodología de aprendizaje de los niños en el hogar.

También destaco lo señaló que los padres deben participar en los quehaceres escolares de sus hijos y estimularlos para que lo hagan de la mejor manera. Si el niño observa que sus padres se interesan por los quehaceres escolares tanto dentro del colegio y los que lleva a casa, participan simultáneamente con el niño, será una motivación, tendrá agrado por la escuela, logrando un mejor desempeño en sus quehaceres escolares.

Según la Constitución Política del Perú, Capítulo II, Artículo 13, dice que Los padres de familia tienen el deber de enseñar a sus hijos y el derecho de seleccionar los centros de educación y de participar en el desarrollo educativo”.

PROYECTO DE VIDA

Según lo que yo opino, mencionando al autor Contreras y otros, la palabra proyecto “proviene del latín proyectare e indica la acción de lanzar hacia delante”. Refiere lo que el individuo se propone a realizar, lo que desea conseguir. Que las personas que sufren este maltrato deben llevar ayuda psicológica y terapias porque esto quedará afectado para toda su vida y tendrán que superarlo a través de una ayuda para que lo puedan superar con el tiempo, refirió que un proyecto de vida, “comprendido los elementos más considerables que deseas que haya en tu vida. Es un bosquejo de cómo quiero que sea mi vida, qué quiero que hay en ella...”.

Asimismo, refirió que el proyecto de vida puede ser un proyecto dirigido hacia el interior y un plan de vida hacia el exterior.

Que fundamental y preciso es que las personas tengan un proyecto de vida, porque le va a llevar hacia definidas metas deseadas, no va a estar sin propósito, el proyecto se ha iniciado con motivación, interés, vocación y finalmente se consigue la satisfacción por las metas obtenida, 2018.

MARCO REFERENCIAL

De acuerdo con el planeamiento del problema y de los objetivos de la investigación propuesta, esta tiene un ámbito de referencia, sobre cual se ha de construir conocimiento a fin de que se pueda identificar a un grupo social, una organización y una región geográfica, relacionado al problema que se viene investigando al Cercado de Lima 2018, en el ámbito de la violencia a la Mujer.

Este marco espacial hace referencia a la narración de los hechos estadística, mensual y anual de denuncias por maltrato físico y psicológico, llevando así un diseño un marco de referencia, sobre el resultado del planteamiento, el problema y objetivos de la investigación, a fin de ser canalizados y denunciados a la autoridad competente.

MARCO ESPACIAL

Dos de las informantes e hijos, viven cerca del centro de la ciudad de Lima, una informante vive en casa propia y la otra informante vive en alquiler, en cuanto a la tercera informante vive en casa propia, en una zona alejada del centro de la ciudad de Lima, la casa ubicada en un cerro, las personas se movilizan en moto taxi para ir al centro de Lima, que se encuentra a unos 15 minutos, estas movilidades esperan en la pista, que es la Panamericana norte, esta zona tiene una Institución Educativa donde estudian la mayoría de los niños del lugar, pero si hay

algunos niños que van a estudiar a los colegios ubicados en el centro de la ciudad de Lima.

MARCO TEMPORAL

Prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, producida en el ámbito público y privado, contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, en especial cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad por la edad o situación física, como las mujeres, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Asimismo, en cualquier acción o conducta que le cause la muerte, daño o sufrimiento físico o sexual o psicológico, que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad confianza o poder de parte de un integrante a otro de un grupo familiar.

Se realizó seis encuestas, se entrevistó a tres madres de familia y a tres hijos adolescentes, las encuestas realizada en los domicilios han sido grabas y se han realizado en seis días; luego se realizó la observación en los domicilios de los informantes realizadas en cuatro días, paralelo a estas dos actividades se obtuvo los documentos provenientes de los casos llevados en la Fiscalía. Luego vino los momentos de transcripción, la cual demoró ocho días. Con los datos obtenidos de la entrevista, observación y documentos, se inició el análisis respectivo, se leyó repetidas veces, obteniendo frases relativos a la temática colocándolas como sus categorías y su codificación de las entrevista, ambas actividades fueron momentos que tomó más tiempo y que finalmente fueron codificadas con números, la demora de este momento fue de unas seis semanas; se evaluó frase por frase para obtener las sub categorías. Luego vino el análisis de la Observación realizada en los domicilios, que se realizó en cuatro días la buena relación entre ellos, obteniendo la su categoría correspondiente y su código; seguido fue el análisis documental, de las cuales se realizaron las frases codificadas, de ello se obtuvo las sub categorías y sus respectivos códigos numerados.

Con este trabajo realizado, se inició el proceso de comparación, relación y la clasificación de las categorías, de las entrevistas, observaciones y análisis documental, uniendo las sub categorías coincidentes en cada una de ellas, concluida esta parte del trabajo se procedió a realizar la comparación, relación y clasificación de las categorías para obtener las categorías explicativas, aquí se han unido las categorías explicativas de las obtenidas de las entrevista, observación y análisis documental. Finalizando el proceso de codificación se obtuvo diez categorías explicativas y de las cuales cuatro son categorías emergentes. Todo este proceso tomo alrededor de un mes y dos semanas.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA, POLÍTICA, CULTURAL, SOCIAL, Y SUPUESTOS TEÓRICOS DEL TEMA DE VIOLENCIA FAMILIAR.

HISTÓRICA

Desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Este fenómeno no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, las sociedades ulteriores, conforman la ya histórica y universal violencia familiar.

En Babilonia, la discriminación de la mujer en la sociedad representó la primera forma de explotación existente, incluso antes que la esclavitud.

En la India, los testimonios más antiguos de violencia contra la mujer, una de las formas es que cuando enviudaba era quemada viva junto al cadáver del esposo en una ceremonia llamada Sati.

En las antiguas sociedades esclavistas el hombre ocupaba una posición de superioridad en la familia. En Grecia cuando la pareja era acusada de cometer un delito, la pena sólo se imponía a la mujer. En Roma el pater - familia tenía la autoridad sobre todas las personas con quienes convivía.

La forma de castigarla a la mujer podía ser en venderla o matarla según sus deseos, la mujer nunca llegaba a tener la patria potestad sobre los hijos en la familia agnaticia romana.

En general, la mujer en la antigüedad estaba supeditada al marido y este podía llegar en el ejercicio de su dominio –incluso-, a castigarla corporalmente.

La Edad Media no trajo diferencias sustanciales: los nobles golpeaban a sus esposas con la misma regularidad que a sus sirvientes. Esta práctica llegó a ser controlada en Inglaterra, denominándose “Regla del Dedo Pulgar“, referida al derecho del esposo a golpear a su pareja con una vara no más gruesa que el dedo pulgar para someterla a su obediencia, tratando así de que los daños ocasionados no llevaran al fallecimiento de la víctima.

En el siglo XX se aprobaron leyes como el Decreto-Ley aprobado por Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes, Irán e Irak, firmado en 1990, donde se permite asesinar a las mujeres de la familia si incurren en adulterio o deshonor, para lo cual es posible apedrearlas hasta la muerte.

En las últimas dos décadas, la violencia ha tenido un incremento sustancial en diversas latitudes. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en el año 2000 una de cada cinco mujeres en el mundo fue objeto de violencia en alguna etapa de su vida.

POLÍTICA

En las últimas dos décadas la violencia contra la mujer ha sido objeto de importantes debates, leyes y políticas internacionales y nacionales. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, 1994) establece tipologías de violencia física, sexual y psicológica distinguiendo dos ámbitos de violencia:

a) la que tiene lugar dentro del núcleo familiar o en el marco de un vínculo personal, y que comprende en particular la violación, el maltrato y el abuso sexual y

b) la que se produce en la sociedad por parte de personas que no se encuentran vinculadas con la víctima por lazos familiares o afectivos, e incluye además del abuso sexual y la violación por extraños, el feminicidio, la prostitución involuntaria, la trata de personas, el acoso sexual, el secuestro y la tortura. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe ha diseñado leyes y políticas nacionales con el propósito de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, incluyendo la violencia doméstica o intrafamiliar.

La violencia doméstica contra la mujer ha recibido especial atención. En la actualidad una importante proporción de los países de América Latina y el Caribe cuenta con programas nacionales, normas y protocolos, redes de atención y recursos humanos capacitados en el tema. Sin embargo, la implementación de estas políticas ha enfrentado limitaciones, tales como los serios problemas de acceso a la justicia que experimentan las víctimas, la escasa cobertura de protección que se les ofrece, la falta de patrocinio jurídico gratuito y los limitados servicios especializados con asesoramiento psicológico, médico y legal, entre otros. Asimismo, en algunas legislaciones no se han tipificado aún determinados delitos tales como la violación conyugal.

CULTURAL

Nuestra sociedad indica la necesidad de reflexionar y atemperar los procedimientos legales para el tratamiento de la violencia familiar, como fenómeno multi causal con múltiples efectos y al que tributan diversas disciplinas sociales. Los costos sociales de la violencia son elevados, si bien resultan difíciles de medir. Se deben considerar las consecuencias que tienen para la sociedad la construcción de patrones de violencia, su legitimación, y su naturalización como valores que regulan la convivencia social. La violencia se define desde lo cultural y tiene un condicionamiento social; está relacionada con la interacción humana, a partir de

finés sociales y de propósitos que están vinculados con las relaciones entre grupos sociales, entre personas. El uso de la fuerza extrema, ya sea de manera física, psicológica, o sexual, supone siempre una jerarquía, una superioridad; ya que, si hay igualdad de condiciones e igualdad de poder, hay generalmente una propensión a la negociación. ¿Cómo se pone de manifiesto esta diferencia de poder en los de la cultura local debe ser asumida en correspondencia con la necesidad de conocer lo específico, para comprender lo general? esta abarca todos aquellos elementos que nos identifican como región, en consonancia con los diferentes niveles que transitan hasta lo continental y que se integran a partir de lo histórico, social, político, económico, y cultural.

El concepto de cultura es por sí mismo integrador. Por tanto, al referirse a la cultura local, se hace en correspondencia con este principio, que, no sólo atiende a la integración de las diferentes expresiones culturales de la localidad, sino también a la integración de lo local a lo nacional, que a su vez forma una parte indisoluble.

Desde el nacimiento y la infancia hasta la adultez, el individuo suele conformarse y otras veces se resiste a la cultura heredada. En ocasiones las personas se sienten cómodas con las normas, las cuales son influenciadas y formadas por sus ambientes culturales. A la vez influyen en las culturas en su entorno y las construyen, transformándolas mientras se resisten, y reforzándolas y recreándolas cuando se conforman a ellas. Las ideas de las personas acerca de lo que es "normal" y cómo se ven a sí mismas y a otras son formadas por estructuras locales tales como las jerarquías familiares. La creación y transmisión de estas normas siempre involucra desequilibrios de poder, ya sea entre niños, entre padres y sus hijos, o personas adultas.

En la vida actual los hombres y mujeres tengan sus especificidades en los ámbitos rurales y urbanos. En las ciudades, las mujeres han encontrado oportunidades para acceder a la educación superior, después de haber abandonado los estudios en modalidades como Continuidad de Estudios y Cursos

Semi presenciales entre otras alternativas con más facilidad y han ingresado masivamente al mercado laboral.

SOCIAL

Violencia Familiar es un fenómeno acerca del cual tenemos intensas vivencias; es parte de nuestra experiencia cotidiana.

En ocasiones, en forma invisible, su presencia acompaña nuestras interacciones diarias. Podría decirse que la violencia circula en nuestro entorno.

Nuestra sociedad está atravesada por la violencia, como toda sociedad de clases. Se establecen relaciones de poder entre dominadores y dominados, donde aparece la opresión, el autoritarismo y la discriminación.

La violencia familiar frente a la cual nuestra sociedad no ha encontrado caminos de solución suficientes.

La violencia se ha hecho algo cotidiano, al punto que sólo consideramos como tal la agresión física o los atentados contra la propiedad, agresiones verbales, " desmanes" en los estadios de futbol o espectáculos; esto lo observamos a diario en los medios de comunicación.

La violencia familiar pertenece a la esfera privada de cada individuo, pero no por ello es menos importante.

En nuestras aulas, reflejo constante de la comunidad, vemos niños que viven en un clima violento en sus casas, donde es muy probable que ellos mismos sean las víctimas.

Frente a esta realidad, el ser humano ha desarrollado mitos y prejuicios para comprenderla, así nos paramos frente a esta problemática con pre - conceptos que nos impiden abordar la situación; también nos paraliza el carecer de respuestas para esta realidad y no conocer el modo de operar sobre ella para modificarla.

En general, la naturaleza oculta del maltrato permite que la gente no vea, no escuche, no hable sobre la conducta que es totalmente contradictoria al sistema de valores socialmente aceptados.

Es importante señalar que los actos de violencia no son privativos de una clase social determinada, aunque comúnmente la vemos asociada a sectores marginales de la sociedad. Pueden ocurrir en cualquier clase social, en ambos sexos, en todos los niveles educacionales y en cualquier etapa del desarrollo familiar.

Se considera que la familia es el lugar donde el ser humano se desarrolla biológica y psíquicamente, construye su identidad; es ámbito de contención afectiva, de aprendizaje de conductas, de transmisión de valores. La violencia es una desviación social familiar.

Un grupo familiar cuyo modo de resolución de conflictos es violento, será un modelo para los hijos testigos de esa violencia, que repetirán las mismas conductas cuando formen sus propias parejas, constituyéndose esa situación en un factor de riesgo, además de ser un daño en sí mismo para los miembros más débiles de la familia (mujer y niños).

Cada familia tiene su propia organización interna, determinadas características de violencia familiar

La violencia familiar o violencia doméstica, se define como abuso de poder o maltrato físico o psicológico de un miembro de la familia, puede manifestarse a través de golpes incidentes graves, como también insultos, manejo económico, amenazas chantaje, control de actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición a trabajar, fuera de la casa, abandono efectivo, humillaciones, o no respetar las opiniones.

Algunas situaciones que se presenta es la violencia doméstica, o violencia intrafamiliar que en nuestro país y en nuestra sociedad está muy marcado, por el hecho que se dé el machismo.

De acuerdo a la Historia del año 1970, las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica “considerada como fenómeno exclusivamente Masculino”

y se crearon centros de acogidas y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. La violencia doméstica está relacionada con los niños maltratados “Muchas veces a un que no siempre por abuso sexual y con acciones verbales y psicológicas, que puedan ser cometidos tanto mujeres como hombre”.

Actualmente todos los tipos de violencia están penados por la ley y son acreedores a multa o cárceles, a las personas que ejercen que promueven la violencia familiar y abuso de mujeres.

Las Mujeres víctimas de violencia familiar en el cercado de Lima presentan rasgos distintivos que comparten una experiencia común de abuso condicionado, casi en todos los casos por determinados “factores de riesgos” , el objeto de este estudio atiende al análisis de la circunstancias sicosociales de las mujeres que han vivido en sus hogares, situaciones de violencia de género y como consecuencia de esta experiencia se encuentran acogidas en centros especializados, la muestra se ha formado con el 80% de mujeres que han acudido a la red de centro de atención, a centros de conciliación, comisarias, los resultados muestran en primer lugar el perfil socio demográfico de las madres, el motivo de ingreso en el centro y los antecedentes de violencia, como problemas psicosociales que presenta.

La Problemática Psicológica, los problemas familiares añadidos socio laboral, los resultados concuerdan con otras investigaciones previas realizadas sobre este tema y ponen de manifiesto la vulnerabilidad de este colectivo y los apoyos específicos que requieren para salir de su situación familiar.

Economía: Ha sido considerada una de las despensas de Lima por su gran producción de productos agrícolas de pan llevar; también conocida por la producción de las naranjas Huando, en la Hacienda del mismo nombre, hasta la segunda mitad del siglo XX, así como de otros frutales, como la uva. Destacan también la producción de algodón y caña de azúcar, así como tubérculos diversos y trigo. En cuanto a la ganadería, se cría ganado vacuno, equino, porcino y ovino, según la zona.

Se encuentra regulada oficialmente por el distrito judicial de Cercado Lima y cuenta con 268,352 habitantes, según la estimación de INEI del 2012. La administración es del gobierno Regional de Lima. Autoridad municipal: Alcaldesa Ana Kobayashi Kobayashi de Muroya, 2015-2018. Conocida como la “capital de los Virreyes”.

1.1.1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1.1.1. ANTECEDENTES NACIONALES

José Luis Castellano Delgado (2016) *“Por un enfoque integral violencia familiar”*.- Las expresiones de violencia que tienen su origen o justificación en procesos inadecuados intrafamiliares cada vez se descubren más por los profesionales, a la vez que se reduce la acogida de estas coyunturas por decisiones de los afectados en una sociedad con tendencia.

De aceptar como uno de sus valores fundamentales la tolerancia cero frente a este tipo de proceder. Los enfoques conservadores cimentados en la atención del perjudicado y el agresor, además de integrante y a posteriori, olvidan los numerosos puntos coincidentes que tienen estos fenómenos. Un enfoque total de la violencia familiar corresponde, en primer lugar, dirigirse hacia la prevención de la violencia en este ambiente originando comunicación competitiva, trato emotivo y disciplina, que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad. En este tratado, los autores exponen los puntos coincidentes y las disparidades más relevantes entre las variadas exteriorizaciones de la agresión familiar (contra los niños, contra la pareja y contra las personas mayores), en resumen, con las facilidades, sobre todo a nivel preservativo, de un enfoque total.

Juan Mejía Baca (2017) *“No se encuentra país, ni comunidad donde no se manifieste la violencia”*.- Se aprecia en las calles y en nuestros hogares; la violencia es una constante en la vida de muchos individuos. Para muchos, estar seguro se basan en cerrar puertas y ventanas, y eludir los sitios peligrosos. Para otros no hay como escapar, debido a que la violencia está al acecho detrás de esas puertas, oculta a las miradas para algunos.

Este estudio permite accederá bastantes conocimientos sobre un área específica de la verdad, contribuye con conceder nuevos antecedentes acerca de la violencia familiar, lo que es muy importante para el quehacer con propósito social.

Fausto Garmendía (2016) *“Violencia en Perú”*.- Se efectúa una revisión de los modos más frecuentes de violencia que se generan en la actualidad en el Perú, desde la política, auto infringida, interpersonal en el seno de la familia, que se comete con la mujer, infanto-juvenil y adultos mayores. Se toma una referencia histórica a la Divina Comedia de Dante Alighieri en cuanto a sus contenidos sobre la violencia y sus puntos de vista hacia la actualidad. Se destacan los modos emergentes de violencia de carácter económico, delincuencia, laboral y ecológica. Se plantea una nueva clasificación de la agresión tomando en cuenta las recientes variantes. Se debate el modelo ecológico para exponer las raíces de la violencia y finalmente se recomienda actos y destrezas para disminuir la preeminencia de la violencia en el Perú.

Montenegro (2016) *“Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo”*.- La agresión es uno de los acontecimientos sociales más vastos en el mundo contemporáneo y su impresión se percibe no solo en escenario de abierto desacuerdo, sino inclusive en los arreglos de fáciles problemas de la vida diaria, por lo que se puede aseverar que muchos individuos, en alguna fase de sus vidas, han sido víctimas de esta o, en su defecto, victimarias. Por ello y a fin de adentrar en las peculiaridades de ese acto agresivo, que mucho repercute sobre la salud de los habitantes desde el criterio biopsicosocial, se realizó la siguiente explicación acerca de la bibliografía médica al respecto.

Margarita Días (2016) *“Violencia intra familiar de estudiantes de primer año de escuela”*.- La familia como célula fundamental de la sociedad, tiene entre sus funciones la instrucción de las nuevas generaciones. En ella pueden hallarse episodios de agresión intrafamiliar que son difíciles de apreciar y de hacer frente por los adolescentes.

Objetivos: Reconocer los aspectos de violencia en las familias de los alumnos de enfermería de primer año de la Escuela de Formación Emergente de Enfermería, así como establecer la relación entre el agresor y los modelos de violencia intrafamiliar.

1.1.1.1.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.

Antonio Gome (2016) *“Bullying en los colegios de primaria”*.- Esta nota estudia el fenómeno llamado bullying escolar en cinco escuelas primarias de municipios del Estado de Colima, México. Rescata la voz de los personajes, instigadores y afectados, y la manera en que ellos estiman, entienden y adolecen este tipo de agresiones. Se usaron métodos de corte etnográfico y se distingue el dominio y el asedio como maneras para ejecutar el mando, a través de distintos tipos de agresiones: somática, anímica, oral y sexual. Las deficiencias de las instituciones aptas para hacer frente a este fenómeno, los pocos recursos para atender las víctimas, favorecen que el bullying evolucione como una costumbre repetitiva, difícil de extinguir y resolver.

Carmen Jiménez (2018) *“Relato de mujeres que denuncian violencia familiar”*.- La presente investigación es de corte cualitativo y de molde biográfico narrativo, trata de encontrar en las versiones de las mujeres denunciantes, saber las experiencias vividas por ellas en relación con la agresión producida por sus parejas y de igual manera saber la calidad de los modos de atención de las instituciones Distritales que trabajan con las problemáticas de agresión en la pareja; también, se hacen propuestas para ser consideradas que permitan reforzar la forma de cómo debería ser la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Cartagena.

Andrés Ruiz (2019) *“Violencia infractores”*.- En el Tratado se estudió el caso de la “Incidencia de la violencia familiar en menores infractores de la ciudad de Guayaquil” año 2018, en que se desarrolla y se somete a los vacíos legales de los principios jurídicos, que disponga y ofrezca soluciones efectivas, ante las dificultades con los menores que se hallan en la ciudad de Guayaquil que han

cometido delitos penales, propone como finalidad general, el examinar la ocurrencia y la carencia de una normativa jurídica en la transformación de reinserción integral y la respectiva atención a los casos de los menores infractores de las leyes jurídicas en la ciudad de Guayaquil , y así elaborar propuestas de solución. El procedimiento que se va a usar es la cualitativa, descriptiva, exploratoria, transversal por conservar la configuración social, se operara la técnica de encuestas y entrevistas (focus groups), los directivos de fundaciones que acogen a menores de edad infractores, autoridades sumidas en la especialidad. Y lograr efectuar el estudio del caso como protagonista de la presente investigación para la rehabilitación, orientación, seguimiento, prevención y reinserción de menores que han cometido infracciones en la ciudad de Guayaquil producto de la violencia intrafamiliar en tanto y en cuanto los hogares disfuncionales tienen mucho que ver en el C.A.S.

Gabriela Morina (2017) *“Violencia de género”*.- Este ensayo muestra la fracción de las conclusiones de una tarea de campo etnográfico efectuado en distintos centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana. Su motivo es descubrir los tipos de agresión de género que han adolecido las mujeres migrantes institucionalizadas desde su óptica. La metodología usada es de carácter cualitativa. A través de la observación participativa, documentos privativos, datos sociales y, por encima de todo, entrevistas con Honduras e informales, se han podido confeccionar 6 historias de vida de mujeres migrantes. Relación a los resultados, cabe indicar que, en su paso a la vida adulta, se esconden diversos patrones de violencia de género corporal, psíquico, financiero y sexual en sus familias de origen y en sus vinculaciones de pareja siendo menores y mayores de edad, así como re victimización.

Jesús Aiquipa (2018) *“Factores que realiza en estudiantes de psicología”*. Aun cuando hay necesidad de averiguaciones científicas en Psicología para proporcionar respuesta a los variados problemas psicosociales del país (agresión familiar y corruptela), por ejemplo, las investigaciones en estas esferas son aún escasas. Una de las formas de incentivar las averiguaciones es a través de la elaboración de tesis. No obstante, diversos estudiantes eligen por otros modelos de tareas para tal fin. La finalidad del tratado es reconocer, describir y especificar

aquellos factores que influyen en la decisión de elaborar o de no hacer tesis para lograr el título profesional en alumnos de pregrado de la carrera de Psicología. Se usó un procedimiento cualitativo y el diseño la Teoría Fundamentada. Se ejecutaron 7 entrevista sin individuales y 2 grupos concentrados, con un total de 28 estudiantes universitarios (20 mujeres y 8 varones), residentes en la ciudad de Bueno Aires, de 2 universidades nacionales y 3 particulares, que están en los últimos ciclos de la carrera de Psicología. Los resultados nos hacen ver que existen causas psicológicas, prescindibles, familiares, vinculadas a la universidad, sociales y culturales del cual la difícil interacción influye en los procesos psicológicos del estudiante para tomar la decisión de realizar o no elaborar una tesis, representan el sistema de criterios del estudiante con relación de sí mismo y en proporción con la actividad del estudio y de un factor psicológico central.

1.1.1.2.1 Bases legales

- 1.- Ley N° 26260, Ley de protección frente a la Violencia Familiar.
- 2.- Ley 30364 Disposiciones sustantivas para la prevención sanción y erradicación de la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Sub Categorías:

- 1.- El factor Educación.
- 2.- El factor Económico.
- 3.- El factor Psicológico

1.1.1.3 Definición de términos básicos

Abuso

Supone usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente algo o a alguien.

Consecuencias

Aquello que resulta a causa de una circunstancia, un acto o un hecho previos.

Depresión

Trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración.

Estrato social

Forma en que la sociedad se agrupa en estratos sociales reconocibles de acuerdo a diferentes criterios de categorización.

Familia

Conjunto de ascendientes, descendientes y demás personas relacionadas entre sí por parentesco de sangre o legal.

Maltrato

Comportamiento violento que causa daño físico o moral.

Violencia

Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.

Violencia familiar

Tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro.

Violencia física

Acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Violencia psicológica

Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación.

Violencia verbal

Las palabras, y especialmente, la forma en la que se comunican dichas palabras también puede transmitir agresividad. La violencia verbal se puede mostrar a través de los insultos, los descalificativos personales, las palabras hirientes y a través de los gritos que son una forma de humillación y de manipulación en la que una persona establece una relación de dominio frente a la víctima.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

¿Cuáles son los factores que asocian a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima?

La Violencia contra la Mujer puede ser definida, como el conjunto de actos físicos y psicológicos que tiene por objetivo el menosprecio, la descremación, es personalización de las mujeres, la cual se ha llevado a cabo, por la pareja, por la familia, la comunidad e incluso por el Estado, justificando las acciones al considerar que cada mujer es “propiedad de sus padres”, y en un primer momento la de su esposo cuando se haya casado.

La Sociedad Patriarcal, a aquella que el poder físico, económico, social y decisión recae en la figura masculina, ha fomentado la violencia, contra las mujeres como algo normal, incluso necesario.

Estas conductas se reproducen rápidamente al ser aceptadas por la sociedad, mientras lo varones eran preparados para el trabajo, las mujeres eran preparadas para labores domésticas y vistas como un mero objeto utilizados para la reproducción.

Sobre la base de esta idea se desarrollaron muchos mecanismos para legitimarlas un claro ejemplo son los distintos tipos de religiones, en los que la mujer es visto como propiedad del hombre, por voluntad de un ser superior (sea cual sea su nombre), y en algunas religiones incluso, deben aceptar golpes y maltratos psicóticos para ganar su salvación y otro de los factores sociales que

permanecen en la actualidad, por ejemplo socialmente está bien visto o es aceptado, que un hombre tenga más de una pareja amorosa o sexual; acción que es incluso aplaudida públicamente por el contrario, si una mujer realiza la misma acción es considerada inmoral, indecente, y recibe públicamente el repudio ante la sociedad.

1.2.1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACION GENERAL.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE ASOCIAN A LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS DEL CERCADO DE LIMA?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS.

¿EL FACTOR ECONÓMICO CONTRIBUYE A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL CERCADO DE LIMA EN EL 2018?

¿EL FACTOR EDUCATIVO CONTRIBUYE EN LAS FAMILIAS DEL CERCADO DE LIMA EN EL 2018?

¿EL FACTOR PSICOLÓGICO CONTRIBUYE EN LAS FAMILIAS DEL CERCADO DE LIMA EN EL 2018?

1.3 JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo de investigación de violencia familiar, me tomo el interés de estudio, a fin de saber su origen del tema de Violencia Familiar, sus fuentes de origen y hasta qué punto de vista la legislación de violencia familia protege a la víctima y castiga al agresor. Como primero en su aspecto genérico, me impulso a realizar este estudio a fin de tomar conocimiento, las fuentes de origen que dieron como estudio el tema de Violencia Familiar y la formalidad legal se aplicó, según su historia por los autores antes mencionados.

Segundo aspecto específico, es llegar al análisis del problema y mediante los motivos que desencadenan la violencia familiar, en la actualidad y como la Legislación Peruana de violencia familiar protege a la víctima, y en forma específica, hasta qué punto de vista en el marco territorial del Cercado de Lima 2018, que es materia de mi investigación. Tomar conocimiento de la incidencia y descubrir los principales elementos que motivan a la conducta del agresor hacia la víctima. Y hasta qué punto de vista la ley protege a la víctima y su castigo al agresor. En el tema de violencia familiar en Cercado de Lima 2018.

Todas las teorías revisadas, los fundamentos epistemológicos, ontológicos abordados en el trabajo y sobre todo las categorías emergentes van a ser fuentes muy importantes para viabilizar alternativas de solución a los diferentes problemas que tienen las familias relativas al estudio, también a servir como antecedentes a futuras investigaciones.

METODOLÓGICO.

Se han utilizado los métodos como el análisis, inducción y la comprensión, interpretación o la hermenéutica; así también las técnicas utilizadas como la entrevista semi estructurada, observación y análisis documental en la presente investigación (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagomez, 2014, p.98). Los métodos y las técnicas servirán para quienes deseen realizar similar investigación hacia otros sectores y llegando al lugar donde viven los investigados, donde se da la problemática y obtener información a través de un seguimiento directo.

PRÁCTICO

Respecto al lado práctico, permitirá que los resultados cualitativos obtenidos de la investigación motiven a realizar más investigaciones en diversas realidades y complementarse con las investigaciones cuantitativas y de este modo las instituciones competentes pueda intervenir, para la reducción o eliminación de la violencia en el entorno familiar.

LEGAL

Está en el brindar a la persona víctima de esta problemática social, la asesoría legal como derecho que le corresponde y a la solución de su problema, a través de una atención oportuna en el proceso que lleva, con la colaboración de ellos, con fines de prevalecer sus derechos. Por tanto, la presente investigación se fundamenta bajo las políticas del estado, las cuales son: la Constitución Política del Perú, refiere en el artículo 2° Inciso 24 “Nadie puede ser víctima de violencia moral, psíquica o física ni sometido a tratos crueles inhumanos o humillantes [...]”. La ley N° 26260 Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar y su modificatoria Ley N° 27306, donde se establecen políticas públicas para erradicar la violencia familiar, se hace mención la presente ley porque las personas en estudio son casos denunciado en el año 2015, aún vigente la ley en mención; asimismo, la Ley N° 27337 del Código de los niños y adolescentes, refiere el artículo 1° sobre la vida e integridad, artículo 3° a vivir en un ambiente sano.

1.4. RELEVANCIA.

Es relevante, porque a través de los estudios de casos, se llega a conocer en el lugar de los hechos, el sentir de las personas víctimas de violencia en el entorno familiar y a complementar con los estudios cuantitativos, para una eficiente intervención en la prevención y tratamiento.

Es relevante, porque a través de los estudios de casos, se llega a conocer en el lugar de los hechos, el sentir de las personas víctimas de violencia en el entorno familiar y a complementar con los estudios cuantitativos, para una eficiente intervención en la prevención y tratamiento.

Lo que me motiva es para que ya no se repita más violencia en Lima Cercado indicó que la motivación es el conjunto de razones por la que los individuos se comportan de las maneras en que lo hacen. También, refirió que es una conducta motivada en vigoroso, dirigido y sostenido en la aptitud de la persona.

Señaló que la motivación es el desarrollo que detalla el inicio, dirección, intensidad y firmeza de la conducta guiada hacia el logro de una meta para mí en lo personal.

También precisaron que la motivación como activación del organismo delante de una necesidad o deseo específico, guía a la conducta hacia un propósito. La persona motivada es aquella que ha sido guiada hacia un propósito, a causa del estímulo. También nos indica la referencia sobre la motivación intrínseca, teniendo en cuenta que la actividad en sí misma y la motivación extrínseca, es la resultante de las consecuencias de la actividad.

La motivación, es el impulso, la energía que nos lleva a conseguir un propósito, cuando el ambiente familiar se encuentra en buenas circunstancias afectivas entre los padres, entonces los hijos van estar emocionalmente bien, van a elevar su estima personal, va a tener control de sus emociones, y ante estímulos adecuados los van a motivar al logro de sus metas. Indistintamente los padres van a estar constantemente motivados por realizaciones personales y por ende para con sus hijos y todo lo adverso sucede en ambientes familiares donde existe la violencia.

1.5 CONTRIBUCIÓN.

Por el tipo de estudio, el cual permite llegar a los sentimientos de las personas víctimas de violencia familiar, va permitir a los profesionales a realizar una intervención adecuada para la recuperación emocional de estas personas y a las instituciones competentes en la problemática fortalecer la acción de prevención, para la reducción y erradicación de este problema social.

Por el patrón de la investigación, nos permite llegar a las dolencias los individuos víctimas de violencia familiar, también va a facilitar a los profesionales a efectuar una intervención adecuada para la recuperación emocional de estos individuos y a las instituciones que le atañe esta problemática, fortaleciendo la

acción de prevención para la reducción y erradicación de la violencia familiar en diversas zonas.

1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

1.6.1. OBJETIVO GENERAL.

Determinar cuáles son los factores que se asocian a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Determinar si el factor económico, contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima 2018.

Determinar si el factor Educativo contribuye a la Violencia Familiar, en las familias del Cercado de Lima 2018.

Determinar si el factor Psicológico contribuye a la violencia familiar, en las familias en el Cercado de Lima 2018.

II. MARCO METODOLOGICO.

2.1. SUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1.1. Supuesto Principal.

Existen factores que se asocian a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima de 2018.

2.1.2.- Supuestos Secundarios:

El factor económico contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima 2018.

El factor educativo contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima, 2018.

El factor psicológico contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima 2018.

2.2. CATEGORÍAS:

2.2.1 CATEGORÍA PRINCIPAL

- 1.- Ley N° 26260, Ley de protección frente a la Violencia Familiar.
- 2.- Ley 30364 Disposiciones sustantivas para la prevención sanción y erradicación de la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar.

2.2.2 CATEGORÍAS SECUNDARIAS

- 1.- El factor Educación.

Que el colegio los profesores le inculquen valores, charlas motivadoras que le enseñe a no ser a los niños violentos

2.- El factor Económico.

Que la esposa o conviviente es supeditada por el esposo por la esposa no tener un trabajo estable, dependencia del esposo económicamente.

3.- El factor Psicológico.

El esposo por los celos, actúa de una forma agresiva a su esposa o conviviente y genere violencia entre ambos.

2.3. TIPOS DE ESTUDIO.

Según Ñaupas y otros (2014), la investigación es básica, es pura o fundamental, es básica porque sirve de raíz a la investigación aplicada o tecnológica; recibe el nombre de pura, porque está dado por la curiosidad y el gusto de descubrir nuevos conocimientos y es fundamental porque es necesario para el desarrollo de la ciencia (p. 91).

De acuerdo a Selltiz et al, citado por Ñaupas, distingue tres niveles en la investigación básica, pura o fundamental que son: a) El exploratorio o formulativo,

Busca formular un problema, para que se de una investigación exacta o el desarrollo de hipótesis. Este tipo de investigación nos lleva a estar más en contacto con literaturas y otros, hasta con las fuentes electrónicas; b) El descriptivo, buscan principalmente recopilar datos e informaciones de las características, propiedades, aspectos o dimensiones, clasificación del objeto de estudio. Puede también, considerarse como una investigación diagnóstica o de levantamiento de datos y puede servir para investigaciones explicativas y c) El explicativo, es un nivel más complejo, profundo y riguroso, conduce a la verificación de hipótesis causales o explicativas. Explican las causas de los hechos sean naturales o sociales.

Educacional, la presente investigación está relacionado a un estudio de tipo educacional en vista que se busca conocer la participación de los padres en las

actividades educativas de sus hijos adolescentes y en cuanto a los hijos, si cuentan con intereses vocacionales y proyectos de vida; cuán motivados están los hijos, de acuerdo con el interés que muestran los padres en las actividades educativas de sus hijos. Si los hijos están apoyados en su educación, tanto en las actividades dentro del colegio y actividades llevadas a casa, van a responder bien en lo que le brinde la educación de nuestro país y las innovaciones que se presenten.

2.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es parte de un interés por recuperar el tema de la violencia conyugal, desde una perspectiva socio cultural, solo puede ser contestada si se comprende el discurso de los autores involucrados, mediante un género que recupere el punto de vista de ambos actores hombre y mujer por ello en este argumento, es que la violencia conyugal, es parte de una violencia estructural, que tiene su origen en el orden social, que condiciona y norma el comportamiento de ambos sexos.

La Propuesta global de análisis teórico, para la investigación de la teoría interpretativa.- Hermenéutica la cual busca la comprensión de los significados desde la metodología de trabajo, buscando articular que hay entre la estructura de significados socialmente sin embargo en la revisión de la literatura sobre diseño encontramos investigaciones, que hayan explorado, el significado que para los actores involucrado en una dinámica de violencia conyugal, tienen el vivir cotidianamente con maltrato y que describan con detalles, la forma en que los afectados resuelvan los conflictos así como las consecuencias, personales o sociales que conllevan tolerarlo.

2.5. Escenario de Estudio



Fig. N° 01: Ubicación del escenario de estudio

2.6. CARACTERIZACIÓN DE SUJETOS.

Que, acuerdo al estudio e investigación realizada en una de las comisarías de la Policía Nacional de Cercado de Lima existe un gran índice de denuncias por violencia Familiar.

Que, la violencia familiar de acuerdo al estudio realizado, tiene varios factores a su tendencia, como aspecto de formación educativo, económico, infidelidad de parejas y otros más.

Que, existen en algunas comisarías, y en la comisaria visitada una falta de apoyo inmediato a la víctima, en el sentido que no se le interviene en forma inmediato al agresor, porque justifica la policía una serie de inconvenientes, como la falta de vehículo policiales, o que no hay efectivos policiales.

Que, de acuerdo al estudio e investigación realizada a uno de los colegios Nacional del Cercado de Lima, por las entrevistas de los alumnos que son parte de la familia, existe un gran índice de violencia familiar hacia ellos.

Que, de acuerdo al estudio de uno de los colegios no existe, un área de Tutoría Psicológica que se brinde apoyo a los miembros de la familia que son los hijos – estudiantes, que son víctima de la violencia, a fin de mejorar su estado emocional.

Por la investigación realizada no existe en los Colegios reuniones o charlas de las familias que son afectadas por violencia familia, en razón a la entrevista de los alumnos afectados.

Por lo tanto, concluyó que la violencia familiar tiene una historia en todo el mundo por diversas costumbres, culturas, creencias que originan.

La desigualdad y discriminación de todo tipo, el Perú no es ajeno a esta problemática debido a que existe arraigo, de costumbres como que el varón es

machista y otras partes el matriarcado de las damas, ambas partes unilateralmente buscan el dominio sobre otro, también no es ajeno.

Los menores de edad y los adultos mayores a la violencia familiar, la característica es que las legislaciones y la educación es atenué; Lima cercado 2018, es relevante la violencia familiar ante la complejidad de asistir a los más vulnerables, se encontró asuntos económicos, anti valores, traumas psicológicos, una cultura muy débil, y otros.

Lo cual recomendamos que las autoridades actúen con eficiencia usando diversas herramientas que el Estado tiene para reducir la violencia familiar.

2.7. TRAYECTORIA METODOLÓGICA

Cada hora se registran cuatro casos de violencia física, psicológica o verbal en los hogares de Lima y Callao, según revela el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, se informó hoy.

El gerente de dicho observatorio, Juan Huambachano, sostuvo que de enero a junio de este año el Ministerio Público ha registrado un total de 17,094 denuncias por violencia familiar en los 43 distritos de Lima Metropolitana y los cinco del primer puerto del país.

“Esta cifra equivale a un promedio de 2,849 casos por mes, 94 por día y 4 casos cada hora”, señaló el funcionario durante su participación en el programa de radio Los Fiscales que transmite Radio Nacional.

Huambachano añadió que cuatro de cada diez casos de violencia familiar no se denuncian, por lo que, si se toma en cuenta este sub registro, la cifra de hechos violentos en los hogares es, sin duda, mayor.

El funcionario sostuvo que, del total de casos denunciados, el 34.2% tiene interpuesta una demanda ante el Poder Judicial por parte de las Fiscalías de Familia y, incluso en algunos casos, con medidas de protección para las víctimas.

Por su parte, el 30.2% de casos se encuentra en etapa de investigación y el 18.8% fue archivado porque las agraviadas desestimaron su denuncia.

Respecto a los distritos donde se registran los mayores casos de violencia familiar, las cifras de Observatorio de la Criminalidad ubican en primer lugar a Lima Cercado y el Cercado del Callao, seguido de San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

DATOS RELEVANTES

- 50 de cada 100 casos de violencia familiar registrados en Lima Metropolitana y Callao corresponden a violencia física.
- El 30.8% de los casos se registraron con mayor frecuencia en los años 2009, 2010 y 2011. 8 de cada 10 personas que denuncian violencia familiar son mujeres.
- El 78% de las personas denunciadas por violencia familiar son hombres. 6 de cada 10 personas víctimas de algún caso de violencia familiar NO denuncian los hechos ante las autoridades.

Los casos de violencia familiar continúan creciendo y nada parece detenerlos. Unas 23 mil 175 denuncias por este delito se han registrado en el primer trimestre de este año, entre enero y marzo, en las comisarías de Lima, según cifras de la Policía Nacional.

De este total de denuncias, el 80% son contra mujeres de entre 18 y 60 años. Estas cifras son alarmantes, debido a que, en comparación con el 2017, en el mismo periodo, hubo un incremento de hasta el 25%.

Cada hora se registran cuatro casos de violencia doméstica en Lima y Callao
Cada hora se registran cuatro casos de violencia física, psicológica o verbal en los hogares de Lima y Callao sumando un total de 17 mil 94 denuncias entre enero y junio de este año, según reveló el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.

Cada hora se registran cuatro casos de violencia física, psicológica o verbal en los hogares de Lima y Callao sumando un total de 17 mil 94 denuncias entre enero y junio de este año, según reveló el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público- Fiscalía de la Nación.

Juan Huambachano, gerente de dicho observatorio, sostuvo que el Ministerio Público ha registrado un promedio de 2.849 casos por mes, 94 por día y 4 casos cada hora. Añadió que cuatro de cada diez casos de violencia familiar no se denuncian, de lo contrario la cifra sería mucho mayor.

Del total de casos denunciados, el 34.2% tiene interpuesta una demanda ante el Poder Judicial por parte de las Fiscalías de Familia y, incluso en algunos casos, con medidas de protección para las víctimas.

Sin embargo, el 30.2% de los casos está en etapa de investigación y un 18.8% ha sido archivado por voluntad de las agraviadas.

Los Distritos donde se registran los mayores casos de violencia familiar, según cifras del Observatorio de la Criminalidad ubican en primer lugar a Lima Cercado y el Cercado del Callao, seguido de San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

2.8.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

2.8.1. Técnica de recolección de datos

Una vez recogida la información, se pudo realizar más preguntas a los participantes, necesario para la investigación, o también dejar de realizar preguntas no relevantes. Las entrevistas fueron grabadas, luego de las entrevistas realizadas a los participantes, se procedió a la transcripción de los datos, tal cual fueron manifestadas, para ello se tuvo que escuchar la grabación repetidas veces, lo cual demandó tiempo; luego se procedió a la codificación, seguido de la reducción de los datos, para luego ser categorizados de los cuales se obtuvieron las categorías emergentes. Todo el proceso, desde la transcripción hasta la obtención de categorías emergentes, tuvo una duración de un mes y tres semanas. Es así que el análisis de los datos obtenidos, también cuentan las conductas o sentimientos expresados por los participantes, todo ello anotado en el cuaderno de campo. También al referirnos del llamado “momento hermenéutico” iniciada con la interpretación de la realidad y en el contexto que lleva a los adultos y menores a expresar comportamientos de su realidad.

Con respecto a la triangulación, la primera se hizo entre las entrevistas, coincidiendo la mayoría, seguida de la triangulación entre observaciones, igualmente coincidieron, luego se dio la triangulación entre análisis documental y la última triangulación fue entre entrevista, observación y análisis documental. El análisis e interpretación de la información se basará en las encuestas grabadas, en las conductas observadas apoyados en los apuntes de hechos acontecidos o manifestaciones de sentimientos expresados y cruzados con la información recogida a través de los análisis de documentos. El “momento hermenéutico” se inició con la interpretación, de la lectura conjunta de la realidad, partiendo de las fuerzas aportadas por el contexto que permiten llevar a cada uno de los adultos y menores a manifestar comportamientos de su realidad. Se considera, que es esta la instancia desde la cual se construye el nuevo conocimiento o los aportes al conocimiento desde la perspectiva de los actores.

2.9. RIGOR CIENTÍFICO.

El presente estudio, tiene rigor científico ya que se aplicó la validez interpretativa, (Maxwell 1992, citado por Sandin, 2003), quien hace referencia que la validez interpretativa, está referido al significado que tienen para las personas los objetos, Acontecimientos y conductas, este tipo de validez está relacionado con las formas de comprensión propio a la investigación cualitativa. Y el procedimiento utilizado fue la triangulación de métodos (Stake, 1995, citado por Sandin, 2003), procedimiento que se hizo de las entrevistas, las observaciones y los documentos, finalmente la triangulación entre ellas, para obtener las sub categorías y de ahí conseguir las categorías genéricas.

Continuando con otros tipos de validez, según Maxwell (1992), citado por Sandin (2003), refiere la validez descriptiva, es la precisión y exactitud que el investigador recoge los datos en los textos, sin ser alterados, para luego ser Comprendidos.

La Validez teórica, referido a la explicación de las construcciones Teóricas aportadas o realizadas por el investigador durante el estudio.

Generalización interna, dirigido a personas, acontecimientos y lugares de comunidad, grupo o institución que no fueron observados o entrevistados. En el caso de la generalización externa, es la transferencia de los resultados a otras comunidades, grupo o instituciones.

Validez evaluativa, referido a reconocer y considerar los marcos evaluativos que por medio de ellos se da un significado a los hechos observados.

Los informantes refirieron sobre la violencia en su ámbito familiar y las formas de violencia recibida como la violencia psicológica y física, de esta categoría, ha emergido la protección a los hijos frente a la situación de violencia y los hijos testigos de la violencia, lo que es señalado por Ramos y Tristan, MIMPDEVIDA, la Ley 26260 Ley de Protección frente a la Violencia Familiar promulgada por el

Estado Peruano y Los Organismos Internacionales. Además, los autores hacen referencia a la violencia familiar y a la violencia de género que es dirigido generalmente la violencia a la mujer. Asimismo, es considerado en la violencia familiar los menores de edad y adultos mayores.

Con respecto a los estados emocionales de los informantes, de los cuales, de acuerdo a sus manifestaciones, todos han estado afectados emocionalmente, por la situación de violencia, lo cual ha interferido en sus actividades tanto en las madres como en los hijos. Acorde con lo señalado por Olortegui y Salazar, las emociones tienen reacciones externas e internas. De esta categoría ha surgido una categoría emergente, por malestar emocional madre abandona su trabajo, presentaba desgano y como consecuencia se presentó el bajo rendimiento en sus actividades laborales.

La motivación, categoría presentado por Naranjo, Morris y Maisto hace referencia a la motivación intrínseca y extrínseca, y apreciándose la motivación extrínseca en las manifestaciones de los informantes, tanto en los adultos y menores.

Se tiene que las madres de familia, les motivaba a salir adelante por sus hijos y el caso de los menores y su motivación era el colegio, sus compañeros y la televisión, porque en casa vivían con frecuencia situaciones de violencia y Preferían estar en el colegio.

Respecto a los intereses vocacionales, de acuerdo a las manifestaciones de los menores, uno de ellos presentaba interés por una profesión, menor de madre profesional. En tanto que dos de los informantes no tenían interés Vocacional alguno. Tema tratado por Zavala, Ocho y Diez-Martínez, refieren sobre la preferencia a actividades de trabajo, por influencia, enseñanza de su entorno, que pueden expresarlo o manifestarlo.

Con respecto a la categoría de Proyecto de Vida, los autores Velásquez, Contreras y otros refieren que es un proyecto, plan que la persona desea conseguir,

en el caso de los informantes adultos era salir de la violencia y ver por sus hijos, en el caso de los menores estudiar y/o trabajar.

Finalmente, la categoría de Participación de los padres en las actividades educativas de hijos, la mayor participación era de las madres y muy poca o nada de los padres y de aquí emerge la categoría de desvaloración de las actividades educativas de hijos, el padre consideraba una pérdida de tiempo el participar en ello o que hijo trabaje en lugar de ir al colegio y de acuerdo con la Constitución Política del Perú, Artículo II, Capítulo 13, los padres de familia tienen el deber de educar a su hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo. Y esto también está estipulado dentro de los derechos del niño, que los padres tienen que darle educación y ello incluye a participación de los padres, que no solo es enviarlo al colegio, es involucrarse en la labor educativa de los hijos.

2.10. ASPECTOS ÉTICOS.

En cuanto a esta categoría, las informantes manifestaron: “Intranquilidad, Inseguridad, me sentía emocionalmente mal” y “me sentía emocionalmente mal, qué será de mis hijitos, hasta cuando estaré así”, “Tal vez en un momento todas las cosas que me decía me hicieron sentir que ya no valía ni siquiera como mamá, peor como mujer”, “Me sentaba por ahí por las veredas me ponía a llorar, porque demasiado abusaba de mí, demasiado me maltrataba. Ya no tenía valor, andaba como sea, estaba bien mal” y “mal, mal, me sentía mal”.

Los menores informantes refirieron “Aburrido eso nomás, enojo por el momento”, “Un poco mal, no podía pensar, me equivocaba. Sentía desconfianza”, “A veces me sentía como el causante de los problemas que tenía en casa” y “cólera”. Según Olortegui (1996), las emociones ocurren en situaciones inesperadas y se dan dos tipos respuestas espontáneas, respuesta evidente, como la expresión facial, como la sonrisa, el enojo, la risa o el llanto. Segundo tipo de respuesta es interno o fisiológico, lo cual no lo vemos, es decir hay reacciones

dentro del organismo, latidos rápidos del corazón, las pupilas se dilatan y muchos otros cambios.

Es evidente, las respuestas emocionales negativas en las personas que viven violencia en el hogar, donde se produce malestares internos y externos del organismo y conllevando ello a problemas del comportamiento tanto en adultos y menores.

III. RESULTADOS.

3.1 Resultados

De los resultados de la aplicación de los instrumentos metodológicos se llega a determinar que los factores planteados (Factor Económico, Educativo y Factor Psicológico se asocian y de esa forma contribuyen (influyen), en la comisión de la Violencia Familiar en la familia de Cercado de Lima), todo ello, se ha llegado establecer en base a las técnicas de investigación empleados como las entrevistas efectuadas a diversas personas en ambos sexos (Varones como Mujeres), del Centro Educativo “Héroes del Cenepa” y madres de familia que denunciaron ante la Comisaria PNP San Andrés, por la Violencia Familiar en sus diversas modalidades, la cual nos permite identificar, que si se realizaron talleres (charlas informativas), para la prevención de la Violencia Familiar en el Distrito de Cercado de Lima, esto a futuro podría disminuir subcomisión, debido a que ensañarían a la mujer las situaciones de riesgo en donde se ubican los factores mencionados, asimismo se compartirían las vivencias por parte de ellas para brindar un apoyo legal / emocional y lograr que esta forma a través de mecanismos legales se aleje de sus vidas el autor de violencia familiar para salvaguardar su vida y la de sus hijos.

IV. DISCUSIÓN.

4.1 ANALISIS DE LA DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

El Factor Educativo, si contribuye (influye), en la comisión de la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima, dado que la enseñanza de valores y principios e igualdad de género, en donde tenga pleno conocimiento que todas las personas varones, así como mujeres le asisten Derechos y Obligaciones, las mismas que se encuentran contenidas en la Constitución Política del Perú y demás normas Legales, y por tanto, nadie puede ser víctima de Violencia Familiar en el seno del Hogar, por cuanto, en el caso que sucediera así se debe poner en conocimiento a las autoridades competentes para que sancione al agresor, todo ello son conocimiento primordiales para la formación del ser Humano, las mismas que son obtenidas en el Colegio y fundamentalmente en el Hogar.

V. CONCLUSIONES.

5.1. Conclusiones

De las técnicas metodológicas empleadas se llega a determinar que los factores planteados (Factor Económico, Educativo y Factor Psicológico se asocian y de esa forma contribuyen (influyen), en la comisión de la Violencia Familiar en la familia de Cercado de Lima), todo ello, se ha llegado establecer en base a las técnicas de investigación empleados como las entrevistas efectuadas a diversas personas en ambos sexos (Varones como Mujeres), del Centro Educativo “Héroes del Cenepa” y madres de familia que denunciaron ante la Comisaria PNP San Andrés, por la Violencia Familiar en sus diversas modalidades, la cual nos permite identificar, que si se realizaron talleres (charlas informativas), para la prevención de la Violencia Familiar en el Distrito de Cercado de Lima, esto a futuro podría disminuir subcomisión, debido a que ensañarían a la mujer las situaciones de riesgo en donde se ubican los factores mencionados, asimismo se compartirían las vivencias por parte de ellas para brindar un apoyo legal / emocional y lograr que esta forma a través de mecanismos legales se aleje de sus vidas el autor de violencia familiar para salvaguardar su vida y la de sus hijos.

El Factor Económico si contribuye (Influye) en la comisión de la Violencia Familiar en las familias del Cercado de Lima, debido a que la dependencia económica de la Mujer con llega a que esta tolere golpes e insultos, ya que sin las oportunidades Laborales y el no contar con ningún ingreso que le permita solventar los gastos del Hogar, hace que siempre tenga que depender económicamente del cónyuge hace genere violencia familiar, haciéndole una persona sumisa, dependiente del esposo, conviviente que aporta dinero para el hogar.

El Factor Educativo, si contribuye (influye), en la comisión de la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima, dado que la enseñanza de valores y principios e igualdad de género, en donde tenga pleno conocimiento que todas las personas varones, así como mujeres le asisten Derechos y Obligaciones, las mismas que se encuentran contenidas en la Constitución Política del Perú y demás

normas Legales, y por tanto, nadie puede ser víctima de Violencia Familiar en el seno del Hogar, por cuanto, en el caso que sucediera así se debe poner en conocimiento a las autoridades competentes para que sancione al agresor, todo ello son conocimientos primordiales para la formación del ser Humano, las mismas que son obtenidas en el Colegio y fundamentalmente en el Hogar.

El Factor Psicológico, si contribuye (influye) en la comisión de la Violencia Familiar en las familias del Cercado de Lima, debido a que la Salud Mental es muy importante en el ser Humano, de esa forma saber, controlar sus emociones, reacciones, impulsos son determinantes para la mejor convivencia en seno del Hogar, asimismo el control de los celos entre las parejas, tanto del esposo o conviviente es primordial, ya que si no es controlado, puede transformarse en celos enfermizos, la cual conlleva a la violencia familiar en muchos casos a la comisión de delitos.

VI. RECOMENDACIONES.

6.1 Recomendaciones:

Recomendaciones Inmediatas

Realización de Talleres (Charlas Informativas), sobre Violencia Familiar, a mujeres y varones, que habiten en el Distrito del Cercado de Lima, a fin de que las mismas puedan identificar las situaciones de riesgo que comprenda los factores de la presente investigación y compartan experiencias o vivencias.

La Coordinación con los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales, Ministerio de la Mujer, Fiscalía, Policía Nacional del Perú, así como el Poder Judicial y demás Instituciones, tanto Públicas como Privadas para la elaboración de un Plan de Trabajo, que permitan la realización de talleres (Charlas Informativas), sobre violencia familiar a la población, siendo su objetivo, a fin de que el Estado puede descentralizar de manera formal el tema y promover una enseñanza normativa como general.

Recomendaciones Mediatas:

La realización de los talleres (Charlas Informativas), sobre Violencia Familiar en sus diversas modalidades en todos los colegios a nivel Nacional, que sea una Política Pública de parte del Ministerio de Educación, a fin de generar una Cultura de respeto y conocimiento de la normativa a los estudiantes de las diversas Instituciones Educativas, tanto Nacionales como Particulares, a partir de los 12 años de edad, en vista del aumento alarmante de actos de violencia familiar que se conocen mediante los medios de comunicación.

Disminuir la burocracia y efectivizar de manera inmediata las medidas de protección dictadas a favor de la víctima de la Violencia Familiar por parte de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial, por cuanto la demora en

brindarnos dichas medidas es el riesgo que existe en que no solo se desencadenen en la violencia familiar, sino en hechos mayores que la mentar como Femicidios.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Libro de pedagogía de género Por editor Thomas Butler, ingri Jung, linda King.
- 2.- Libros de violencia familiar.
- 3.- Libro de Violencia Intra – Familiar, enfoques sistemáticos – Autor Ricardo de la Cruz Gil.
- 4.- Libro de Violencia Familiar Epistemología
- 5.- La Constitución.
- 6.- El nuevo Código Penal.
- 7.- Un Libro pasado de violencia un futuro de paz 2000, Por la autora Gayna Ñakarinchik Paqarintaq Hawkalla kawsakuyninchik.
- 8.- El diccionario académico.
- 9.- Código Civil vigente.

VIII. ANEXOS.

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

TEMA:	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO GENERAL	CATEGORIA	METODOLOGIA
La violencia familiar su influencia en las familias del Cercado de Lima 2018.	¿Cuáles son los factores que asocian a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima?	Determinar cuáles son los factores que se asocian a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima.	Existen factores que se asocian a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima de 2018.	Ley 26260, ley de protección frente a la Violencia Familiar. Ley 30364 Disposiciones sustantivas para	Tipo Investigación: básico. Diseño: no experimental Nivel: descriptivo Método: inductivo hermenéutico Enfoque: cualitativo
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUPUESTOS ESPECÍFICOS	SUB CATEGORIAS:	
	1. ¿El factor económico contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima 2018? 2. ¿El factor educativo contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima, 2018? 3. ¿El factor psicológico	1. Determinar si el factor económico contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima 2018 2. Identificar si el factor educativo contribuye a la violencia familiar en las familias del	1. El factor económico contribuye a la violencia familiar en las familias del Cercado de Lima, 2018. 2. El factor educativo contribuye a la violencia familiar	influencias 1. El factor Educación. 2. El factor Económico. 3. El factor Psicológico.	

ANEXO 2: INSTRUMENTO:

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	Miriam Millith Pimentel Aquino
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LAS FAMILIAS EN EL CERCADO DE LIMA, 2018”
ESCUELA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	ESCALA DE ESTIMACIÓN	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES
1.1 Describe el objeto de estudio y su ubicación acompañando las evidencias y si fuera el caso las correspondientes fuentes que sustentan la existencia del fenómeno materia de investigación		
	1 2 3 4 5	
1.2. Define con precisión el problema, siendo de interés y formulación de preguntas de investigación.		
	1 2 3 4 5	
1.3. Objetivos de la investigación. 1.3.1. Existe coherencia y pertinencia con los fundamentos y antecedentes. 1.3.2. Son viables y medibles. 1.3.3. Están claramente diferenciados los objetivos generales de los específicos. 1.3.4. Su formulación facilita la comprensión del alcance del trabajo de investigación.		
	1 2 3 4 5	
1.4. Justificación de la investigación. 1.4.1. Se establece con claridad los alcances del problema de investigación. 1.4.2. Considera los aportes que se obtendrán de la investigación.		
	1 2 3 4 5	
2. MARCO TEÓRICO		
2.1. Antecedentes. 2.1.1. Enuncia los antecedentes internacionales y nacionales con precisión y fuentes confiables. 2.1.2. Considera en forma precisa, secuencial las bases teóricas de la investigación y guarda relación con las variables. 2.1.3. Enuncia el marco conceptual, coherente y sistematizado		
	1 2 3 4 5	
2.2. Supuestos. 2.2.1. Define la hipótesis del trabajo o supuesto. 2.2.2. Existe relación entre estas y los objetivos.		
	1 2 3 4 5	
2.3. Categorías. 2.3.1. Identifica y clasifica las categorías de investigación.		

2.3.2. Las categorías guardan relación con el problema de investigación.		
	1 2 3 4 5	
3. METODOLOGÍA		
3.1. Método - diseño. 3.1.1. Selecciona el método, tipo, nivel de investigación en forma apropiada. 3.1.2. El diseño de estudio es pertinente para la investigación, secuencial las bases teóricas de la investigación. 3.1.3. Se describe a la población de estudio. 3.1.4. Se establece el tamaño de la muestra y los criterios de selección.		
	1 2 3 4 5	
3.2. Técnicas, instrumentos y procesamiento de datos. 3.2.1. Detalla las técnicas a utilizar en la investigación. 3.2.2. Describe los instrumentos a emplear. 3.2.3. Anexa los instrumentos. 3.2.4. Explica las formas sistematizadas de las técnicas del procesamiento de datos de la investigación.		
	1 2 3 4 5	
4. RESULTADOS		
4.1. Los resultados responden a los objetivos de la investigación 4.2. Los resultados son precisos y claros 4.3. Se encuentran estructurados en tablas, gráficos u otros		
	1 2 3 4 5	
5. DISCUSIÓN		
5.1. La redacción tiene sintaxis y orden lógico de expresión 5.2. En la discusión el autor utiliza los datos de los antecedentes considerados en el trabajo de investigación. 5.3. La discusión es pertinente de acuerdo a los resultados		
	1 2 3 4 5	
6. CONCLUSIONES		
6.1. Responde a los objetivos de la investigación 6.2. Es clara, precisa y pertinente		
	1 2 3 4 5	
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
7.1. La bibliografía es actualizada y relevante. 7.2. Utiliza adecuadamente las normas de Vancouver en la redacción del proyecto de la investigación.		
	1 2 3 4 5	

CUESTIONARIO DE LA TESIS

TESIS: "La violencia Familiar y su influencia en las familias en el cercado de Lima, 2018".



ENCUESTA A MUJERES

Tema: "La Violencia Familiar Y Su Influencia En Las Familias En El Cercado De Lima, 2018".

Estoy desarrollando una investigación, con el objetivo de conocer las opiniones de las mujeres del Cercado de Lima, Referentemente si el factor educación, psicológico y económico se asocian a la violencia familiar. Abogando a su colaboración personal, solicito conteste a todas las preguntas del cuestionario que se adjunta. Agradezco su valioso aporte. El cuestionario es anónimo y toda la información obtenida será absolutamente confidencial.

Indicaciones

Por favor marque con una x en los recuadros de la alternativa que considere correcto y rellene en las líneas con sus respuestas.

DATOS GENERALES:

Edad.....12 a 39 años.....

Grado de instrucción..... Secundaria.....

Estado civil..... solteros conviviente.....

	DIMENSIÓN /ÍTEMS	1	2	3	4	5
	VIOLENCIA FAMILIAR					
1	¿Usted sufre de violencia familiar?					
	SI					
	NO					
	EXPLIQUE.....					
	¿Qué tipo de violencia?					
	Física:					
	¿Bofetadas?					
	¿Puñetes?					
	¿Patadas?					
	EXPLIQUE.....					
	Psicológica:					
	¿Desprecio?					
	¿Insulto?					
	¿Humillación?					
	EXPLIQUE.....					
	Sexual:					
	¿Acoso?					
	¿Forzada?					
	¿Sin consentimiento?					
	EXPLIQUE.....					
	ÍNDICADOR: FRECUENCIA					
2	¿Con qué frecuencia es maltratada?					
	Diario					
	Semana					
	Mensual					
	EXPLIQUE.....					
	INDICADOR: QUIEN ES EL AGRESOR					
3	¿Esposo?					
	¿Conviviente?					
	¿Hijos?					
	EXPLIQUE.....					
	ÍNDICADOR: NIVEL SOCIO – ECONÓMICO					
4	¿En qué nivel socio – económico se ubica usted?					
	Bajo					
	Medio					
	Alto					
	EXPLIQUE.....					
	ÍNDICADOR: INSTITUCION DE AYUDA					
5	¿A Qué institución recurrió a pedir ayuda?					
	Centro emergencia mujer					
	Línea 100					
	Demuna					
	Otros. Indicar.....					
7	INDICADOR DE DENUNCIAS					
	¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?					
	Si					
	No					
	EXPLIQUE.....					
8	INDICADOR MOTIVO					
	¿Por qué cree usted que ocurre el maltrato?					
	¿Celos?					
	¿Falta de educación?					
8	¿Problemas económicos?					
	¿Perturbación psicológica?					
	¿Discusión de parejas?					
	EXPLIQUE.....					

RECOMENDACIONES:

.....

.....

ANEXO 3: Informe de Validación - Experto 1

INFORME DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: DRA. ESCOBAR DELGADO, LUISA DOMINGA
 1.2 Institución donde labora: UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de la Evaluación: CUESTIONARIO
 1.4 Autor del Instrumento: MIRIAM MILLITH PIMENTEL AQUINO
 1.5 Título de la Investigación: VIOLENCIA FAMILIAR E INFLUENCIA EN LAS FAMILIAS EN EL CERCAO DE LIMA, 2018.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	5	11	16	6	26	31	36	41	45	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				/
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				/
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				/
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				/
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				/
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				/
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																				/
8. COHERENCIA	Entre los índices e indicadores																				/
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				/
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				/

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%
 LUGAR Y FECHA: LIMA, 05 DE AGOSTO 2019

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI N° 10587264 TEL: 998880051

ANEXO 4: Informe de Validación - Experto 2

INFORME DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: M^a NUÑEZ ZULUETA ARNRO WAIDER
 1.2 Institución donde labora: UNIVERSIDAD PRIVADA TEFUJ
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de la Evaluación: CUESTIONARIO
 1.4 Autor del Instrumento: MIRIAM MILLITH PIMENTEL AQUINO
 1.5 Título de la Investigación: VIOLENCIA FAMILIAR E INFLUENCIA EN LAS FAMILIAS EN EL CERCADO DE LIMA, 2018.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	5	11	16	6	26	31	36	41	45	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. COHERENCIA	Entre los índices e indicadores																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

LUGAR Y FECHA: Ofra 05 DE AGOSTO DEL 2019



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI N° 16691277

TELF: 943057310

ANEXO 5: ILUSTRACIONES.



Fig. Nº 02: Mujeres que han sufrido violencia familiar



Fig. Nº 03: señoras que son víctimas de la violencia familiar



Fig. N° 04: NIÑOS MALTRATADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR



Fig. N° 05: Alumnos del colegio Héroes del Cenepa, donde hice mi encuesta



Fig. Nº 6: Algunas alumnas que encuesté en el colegio Héroes del Cenepa